



the late war and the

SEULO CUARTO, VEINTE
TRES AVES DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA.
Y VNG.

menor, legencia en notitia á Vusm^{Des} para suinte-
gencia, en cumplim^{to} á la Su^a al Rno y Capitulo
de Corregidores, por donde á la Licencia á los notenta-
das al año, y por dha Su^a y Capitulo. Veleconcede
pues aunque ácho otra autencia desta villa en este
mismo año les consta á Vusm^{Des} lo fue conparticular
orden á Vusm^{Des} heridante y como á la Real Chon-
silleria á la Cud^a de Granada; y Vusm^{Des} Signor
queos diligenciaros dello; y lo firmaron asu
Mex^{Des} los que asun Doñee=